

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 11.240/2010

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de octubre ha sido aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior

(PERI) SUNC/ARI/25) delimitada en el PGOU de este municipio, promovida Benamejí Properties S.L., sometiéndose a información pública por plazo de un mes de acuerdo con el art. 32 de la LOUA.

Benamejí a 28 de octubre de 2010.-El Alcalde, Fdo. José Ropero Pedrosa.